

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13402 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 38/2018-A, y NIG 50297 47 1 2018 000038.

2. Deudor en concurso: Club Aragón Activo, S.L., CIF B50773324.

Domicilio social: Zaragoza, calle Francisco de Vitoria, 15, local.

Inscripción Registro Mercantil de Zaragoza: tomo 2342, folio 87, hoja Z-23674.

3. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado

4. Fecha de declaración: 16-02-2018

5. No ha solicitado la liquidación.

6. Facultades de administración: intervenidas

7. Administración concursal: Economistas Consultores Asociados, S.L.P., CIF B50815968.

Dirección postal: Avda. César Augusto, 3, 6.º C, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursoclubaragon@eca1966.es

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 27 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180014854-1